

Bogotá, D. C. 02 de mayo de 2018

CUENTA DE COBRO No. 04
CONTRATO No. 0175 de 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2

DEBE A:

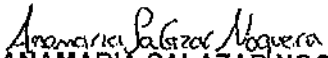
ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
C.C. 1.020.741.986 de Bogotá

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (5.500.000,00).

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2018.

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN".

Se solicita atentamente que la transferencia de los honorarios se realice a la cuenta de ahorros No. 008900718332 de DAVIVIENDA.


ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
C.C. 1.020.741.986 de Bogotá
Celular: 3118361431